

SESION 38.A ORDINARIA, EN MIERCOLES 31 DE JULIO DE 1940

(ESPECIAL)

(De 7 a 8 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CRUCHAGA

SUMARIO

Se trata el proyecto sobre organización de los servicios de Correos y Telégrafos. Se aprueba en general y queda pendiente su discusión particular.

Se levanta la sesión.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alessandri R., Fernando	Lira I., Alejo.
Azócar A., Guillermo.	Méndez, Jerónimo.
Barrueto M., Darío.	Moller B., Alberto.
Bravo O., Enrique.	Morales V., Virgilio.
Cruz C., Ernesto.	Ossa C., Manuel.
Durán B., Florencio.	Rodríguez de la Sotta, Héctor.
Errázuriz, Maximiano.	Silva C., Romualdo.
Estay C., Fidel Segundo	Silva S., Matías.
Figueroa A., Hernán.	Ureta E., Arturo.
Guzmán, Eleodoro Enrique.	Urrejola, José Francisco
Haverbeck, Carlos.	Urrejola M., Ignacio.
Lafertte G., Elías.	Walker L., Horacio.

Y el señor Ministro de Defensa Nacional.

ACTA APROBADA

Sesión 36.a ordinaria en 31 de julio de 1940
(Especial)

Presidencia del señor Cruchaga

Asistieron los señores Azócar, Barrueto, Concha Luis Ambrosio, Cruz, Durán, Errázuriz, Figueroa, Hiriart, Lafertte, Lira, Martínez Carlos, Méndez, Moller, Morales, Muñoz, Opazo, Ortega, Ossa, Rivera, Rodríguez, Silva Romualdo, Ureta, Urrejola y Urrutia.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 34. a, en 29 del actual, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 35. a, en 30 del presente, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los negocios que a continuación se indican:

Oficios

Tres de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el 1.º comunica que ha aprobado la modificación del Senado, al proyecto de ley por el cual se destina la suma de 500 mil pesos, a atender los gastos que demande la celebración de la IV Conferencia Panamericana de la Cruz Roja.

Se mandó archivar.

Con el 2.º comunica que ha aprobado, con las modificaciones que indica, el proyecto de ley del Senado, por el cual se autoriza la cesión de los terrenos que formaban la Avenida Portales, de la ciudad de Puerto Montt, a la Municipalidad de esa comuna.

Quedó para Tabla.

Con el tercero comunica que ha aprobado un proyecto de ley sobre autorización a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para cancelar, con cargo a Fondo de Bonificaciones, doce dividendos mensuales de las obligaciones hipotecarias de los deudores, cuyas propiedades se encuentran situadas en las provincias que se indican.

Pasó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Informes

Dos de la Comisión de Defensa Nacional, recaídos en los Mensajes de S. E. el Presidente de la República, en los cuales solicita el acuerdo constitucional necesario para conceder los siguientes ascensos:

A contraalmirante de la Armada Nacional, al Capitán de Navío don Guillermo Arroyo Acuña;

A Capitán de Navío, al Capitán de Fragata, don Hugo Julio Aguirre;

A Comandante de Grupo en el Escalafón de Oficial de Armas, Rama técnica, al Comandante de Escuadrilla, don Luis Bravo Jofré.

Quedaron para Tabla.

Orden del Día

Proyecto de ley de iniciativa del Ejecutivo,

en el cual se propone la creación de la Empresa Carbonífera del Estado.

El señor Presidente, hace presente que la discusión de este negocio quedó pendiente en la sesión 17.ª Ordinaria, en 26 de junio último, en el artículo 3.º, conjuntamente con las indicaciones formuladas, y que constan de la referida acta.

Se da lectura a la siguiente indicación pasada a la Mesa por el honorable señor Rivera:

Agregar en el artículo 3.º, después de la palabra "libremente", lo siguiente: "...dos, designados por el Senado, que serán elegidos por las dos más altas mayorías, en una sola votación unipersonal; dos designados por la Cámara de Diputados en la misma forma que los anteriores".

El señor Lira pide, desde luego, que la votación del artículo y de las indicaciones respectivas, tenga lugar en la sesión próxima, a las cinco de la tarde.

Cerrado el debate, queda pendiente la votación para la sesión siguiente, a las 5 P. M.

Artículo 4.º

Se da tácitamente por aprobado, con la modificación que propone la Comisión; y por consiguiente, el inciso segundo pasa a ser artículo 5.º, con la redacción que se le da.

Artículo 5.º

Pasa a ser 6.º.

La modificación de la Comisión se da tácitamente por desecheda.

El artículo se da tácitamente por aprobado.

Artículo 6.º

Pasa a ser 7.º

Tácitamente se da por aprobado, con la modificación que la Comisión propone al inciso primero.

La primera modificación en el inciso segundo, se da tácitamente por desecheda.

La segunda modificación en este mismo inciso se da tácitamente por aprobada.

Artículo 7.o

Tácitamente se da por desechado.

Artículo 8.o

Tácitamente se da por aprobado, con la modificación de la Comisión.

Artículo 9.o

Usan de la palabra los señores Silva Cortés, Urrutia, Azócar y Morales.

El señor Urrutia, considera conveniente que se consulte la idea de que los bienes y derechos a que se refiere este artículo, no puedan gravarse ni enajenarse; y propone que como artículo nuevo se consulte el siguiente:

“Artículo ... Los bienes y derechos a que se refiere el artículo 9.o, no podrán ser gravados ni enajenados. Si se liquidara la Empresa, dichos bienes y derechos los recuperará íntegramente el Estado sin compensación alguna”.

Cerrado el debate, se da tácitamente por aprobado el artículo 9.o en los términos en que lo propone la Comisión, substituyendo en el primero de los incisos, la palabra “Corporación” por “Empresa”.

Con el asentimiento de la Sala, queda pendiente para considerarlo más adelante, el artículo nuevo propuesto por el señor Urrutia.

Artículo 10

Usan de la palabra los señores Morales, Rodríguez, Azócar y Rivera.

El señor Morales formula indicación, para el caso de que no se apruebe el inciso segundo que propone la Comisión, en el sentido de que se eleve de 15.000,000 a 25.000,000 de pesos la cuota anual que deberá destinar la Corporación de Fomento de la Producción.

Por haber llegado la hora, queda pendiente la discusión.

Se levanta la sesión.

CUENTA

No hubo.

Debate

—Se abrió la sesión a las 7 P. M., con la presencia en la Sala de 21 señores Senadores.

El señor Cruchaga (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 36.a, en 31 de julio, aprobada.

El acta de la sesión 37.a, en 31 de julio, queda a disposición de los señores Senadores.

—No habo Cuenta.

ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

El señor Secretario. — El objeto de esta sesión especial es considerar el proyecto sobre organización de los servicios de Correos y Telégrafos.

El informe de la Comisión dice:

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Gobierno ha estudiado con atención el proyecto de ley sobre Organización de los Servicios de Correos y Telégrafos del Estado, que el Presidente de la República presentó al Congreso Nacional y que la Honorable Cámara de Diputados aprobó en enero del presente año.

La Comisión informante oyó al señor Ministro del Interior y al Director General de esos Servicios.

Hay en este proyecto disposiciones de orden administrativo sobre el personal y las formas materiales de ejecución de los trabajos y prestaciones de los servicios.

Hay, también, preceptos y declaraciones de la autoridad soberana, o sea, del Poder Legislativo, sobre la correspondencia epistolar y telegráfica; las garantías y derechos de los que la expiden y reciben, y sobre otras cuestiones que, en esta materia, pertenecen al derecho público y a la legislación civil.

La Comisión cree que se hizo por el Poder Ejecutivo por la Honorable Cámara de Diputados un buen estudio previo de estos interesantes asuntos; pero también está convencida de la necesidad de que el Honorable Senado haga algunas modificaciones y correcciones, unas de fondo o sustantivas y otras de simple redacción que, a su juicio, mejoran el proyecto.

En mérito de estas breves consideraciones, tiene la honra de someterlo a vuestra aprobación, con las siguientes enmiendas:

Vienen las modificaciones artículo por artículo.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, daré por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Solicito el acuerdo de la Sala para entrar a la discusión particular.

Acordado.

El señor **Figueroa Anguita**. — ¿Señor Presidente, me permite una palabra?

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **Figueroa Anguita**. — Señor Presidente, deseo llamar la atención del Senado al hecho de que nos encontramos en presencia de un proyecto que, en realidad, es un verdadero código: son ciento noventa y dos artículos.

Este proyecto fué enviado por el Gobierno anterior y fué cuidadosamente estudiado por la Honorable Cámara de Diputados.

El señor **Lira Infante**. — ¿Por el Gobierno anterior?

El señor **Figueroa Anguita**. — Sí, honorable Senador. Posteriormente, la Comisión de Gobierno del Senado lo estudió muy minuciosamente. El informe lleva las firmas de los honorables Senadores señores Silva Cortés, Matías Silva, Urrejola y del que habla.

En consecuencia, me parece que el Senado podría aceptar un temperamento como el que me permitiré proponer: aquellos artículos en que no ha habido modificaciones

y en que hay acuerdo entre el proyecto de la Cámara y el de la Comisión del Senado, tal vez podría el Senado darlos por aprobados y entrar a considerar tan sólo las modificaciones, sin perjuicio de que si algún señor Senador quiere posteriormente hacer alguna indicación, tuviera acogida. Esta sería una manera de marchar con mayor rapidez en el despacho del proyecto, porque si vamos a estudiarlo con todo detalle, artículos por artículo, demoraríamos mucho tiempo.

El señor **Lira Infante**. — Habría que leerlo antes.

El señor **Walker**. — En lugar de la indicación del honorable Senador, yo propondría aprobar por títulos el proyecto, conforme lo prevé nuestro Reglamento.

El señor **Figueroa Anguita**. — Muy bien.

El señor **Walker**. — Pero para eso sería necesario siquiera leer el proyecto, porque a todos los señores Senadores les ha pasado lo que a mí: nos ha tomado de sorpresa y no lo conocemos. Como digo, no tendría inconveniente en que lo aprobáramos por títulos, siempre que lo dejáramos pendiente para una próxima sesión, a fin de tener oportunidad de leerlo.

El señor **Figueroa Anguita**. — Por mi parte, no habría inconveniente en aceptar el temperamento propuesto por el honorable Senador, y estoy seguro de que cuando lo lean Sus Señorías, verán que es un proyecto completo y bien estudiado.

El señor **Silva Cortés**. — Aun recomendaría a los señores Senadores que se fijen en la división de materias que hace el informe de la Comisión, porque en esta cuestión de Correos y Telégrafos hay algo muy sustantivo, que es de derecho público constitucional y aún de derecho internacional privado, también hay algo de derecho civil y algo de derecho administrativo. Lo esencial, ha sido estudiado por los honorables señores Figueroa Anguita, Silva don Matías, Urrejola y el que habla, con la concurrencia del señor Director General del ramo, haciéndose algunas correcciones importantes, de suerte que creo que ha quedado lo mejor posible y no nos merecerá grandes observaciones aquí en el Senado. Reconozco el derecho de los señores Senadores para examinarlo en la forma que les parezca; pero les ruego que

se fijen en lo sustantivo que encierra el proyecto, pues en lo demás se ha seguido con la organización existente, que es buena.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Si no hay inconveniente, se hará la discusión del proyecto por títulos.

Acordado.

En discusión el Título 1.º, con las indicaciones de la Comisión.

El señor **Figueroa Anguita**. — Yo he aceptado la insinuación del honorable señor Walker, y no tengo inconveniente en que quede la discusión particular para una sesión próxima, discutiéndose por títulos.

El señor **Errázuriz**. — La aprobación general del proyecto es ya un buen progreso para esta sesión.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — La discusión particular podríamos dejarla para el lunes.

El señor **Figueroa Anguita**. — Podríamos acordar tratarlo a continuación del proyecto sobre aumento de sueldos de las Fuerzas Armadas.

El señor **Bravo**. — Creo que no se puede tomar este acuerdo, porque el mismo día que se acordó la urgencia para el proyecto de las Fuerzas Armadas también se acordaron otras dos urgencias: una para el Tratado Comercial con Holanda y otra para no recuerdo qué proyecto.

El señor **Figueroa Anguita**. — No insisto, señor Presidente, porque podríamos señalar sesiones especiales en la semana entrante para el proyecto de Correos y Telégrafos.

El señor **Azócar**. — Quedaría aprobado en general y la discusión particular podríamos dejarla para la otra sesión.

El señor **Figueroa Anguita**. — Para sesiones especiales.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Queda acordado, entonces, que la discusión se hará por títulos.

En cuanto al primer proyecto a que se ha referido el honorable señor Bravo, no ha sido informado aún por la Comisión.

El señor **Secretario**. — El otro proyecto es uno por el cual se determinan las normas de pago de las pensiones de jubilación y montepío, con el objeto de poner término a la intervención de personas extrañas a los

interesados en la tramitación de las solicitudes respectivas.

Tampoco ha sido informado por la Comisión correspondiente.

El señor **Urrutia**. — Yo formulé indicación en la sesión de ayer para que, terminada la discusión del proyecto de Correos y Telégrafos, continuara en la Tabla de esta sesión el proyecto relativo a las Fuerzas Armadas.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — La petición de Su Señoría se refirió a la sesión de hoy, de 11 a 1 P. M.

El señor **Urrutia**. — Se refirió a la sesión de la mañana y también a esta sesión de la tarde.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — De manera que correspondería continuar la discusión del proyecto relativo a las Fuerzas Armadas.

El señor **Urrutia**. — Yo rogaría que se hiciera traer la copia de la versión taquigráfica que revisé esta mañana.

El señor **Secretario**. — La petición del señor Senador, fué para agregar el proyecto de las Fuerzas Armadas a la sesión de 11 a 1, y para agregarlo a la Tabla que propuso el honorable señor Lira Infante para la sesión del lunes, de 7 a 8. Esta sesión fué pedida con mucha posterioridad a la indicación de Su Señoría, en una petición firmada por 11 señores Senadores ayer en la tarde.

El señor **Lira Infante**. — Creo que podría acordarse despachar solicitudes particulares, que están en Tabla.

El señor **Azócar**. — ¿Cuál ha sido el objeto de la convocatoria para esta sesión? ¿Cómo se originó?

El señor **Secretario**. — A petición de 11 señores Senadores, para tratar del proyecto de ley sobre Organización de Correos y Telégrafos.

El señor **Azócar**. — Entonces, no podemos tratar otra cosa y debe levantarse la sesión.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 7.15 P. M.

Antonio Orrego Barros,
Jefe de la Redacción.

